

Memorando Nro. IESS-CSB-POJ-DM-2025-1773-M

Portoviejo, 06 de mayo de 2025

PARA: Sra. Ing. Mercedes Lidice Palma Villavicencio
Aux de Contabilidad

Sr. Ing. Daniel Rodrigo Mero Santana
Técnico Informático

Sra. Ing. Julissa Johanna Alcivar Zambrano
Secretaria

ASUNTO: Designación equipo responsable del proceso de rendición de cuenta 2024

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Mgs. Julio Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación mediante memorando IESS-DNPL-2025-0578-M, referente al inicio del proceso de rendición de cuentas del año 2024, esta Dirección procede a conformar el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas de esta unidad de salud, de la siguiente manera:

Responsable de brindar la información estadística y tecnología:

Ing. Daniel Rodrigo Mero Santana, CI 1310179799. email: daniel.mero@iess.gob.ec, teléfono:0996752229

Responsable de proporcionar la información sobre compras públicas y lider del proceso

Ing. Julissa Johanna Alcivar Zambrano, CI 1309460663. email; julissa.alcivar@iess.gob.ec, teléfono: 0996752236

Responsable de proporcionar la información financiera

Ing. Mercedes Lidice Palma Villavicencio, CI 1304897075, email: mercedes.palma@iess.gob.ec, teléfono: 0989907921

Responsable de planificación

Dra. Maria José García, email: mariaj.garciac@iess.gob.ec. teléfono 0987459756

Por lo que deberán estar prestos a proporcionar la información para el llenado de las matrices.

Cabe indicar además que la Ing. Julissa Alcivar Zambrano, será la responsable del llenado de matrices y del ingreso de información de rendición de cuentas en las páginas WEB y en el portal del Consejo de Participación ciudadana

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María José García Cedeño
DIRECTORA, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DNPL-2025-0578-M

Memorando Nro. IESS-CSB-POJ-DM-2025-1773-M

Portoviejo, 06 de mayo de 2025

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20509398001738347541.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_20240849849001738347541.xls
- resolución_cpccs-ple-sg-007-e-2025-00700501822001744407793.pdf

jaz